



DECRETO EXENTO N° 161

RETIRO, 13 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Decreto Exento N° 3.039 de 07/11/2011, que dispone compensación a la Sra. Claudia Parada F., por asistencia a curso día sábado;
- 3.- La solicitud presentada por la interesada en fecha 12.01.2012;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1° Que la funcionaria asistió a clases el día Sábado 26 de noviembre de 2011.-

DECRETO:

1° Autorízase el uso de descanso complementario a la funcionaria Sra. **NELDA GODOY CISTERNA**, Encargada Adquisiciones, para el día 13 de enero de 2012, desde las 12:30 a 17:33 hrs.

Decreto Exento N° 3.039 (para compensar)  
Autorizado en este Decreto

Le resta el uso de

: 810 minutos (incluido 50%)

: 303 minutos

-----  
: 507 minutos (incluido 50%)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
VICTORIA NEIRA LOPEZ  
Encargada de Recursos Humanos

  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
  - Interesada.
  - Carpeta Funcionaria.
  - Control Interno.
  - Archivo Control Asistencia.
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/VNL/iep